



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RRHH

DECRETOS DE ALCALDIA N° 0247 / 2020.-

ZAPALLAR,

10 JUL 2020

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.

**CONSIDERANDO:**

- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

**DECRETO:**

**1° APRUEBASE** Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
Ernesto de Lourdes Fernández Tapia		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>ERNESTO DE LOURDES FERNANDEZ TAPIA</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO</b> ".
Maycol Rodrigo Donoso Barrera		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>MAYCOL RODRIGO DONOSO BARRERA</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO</b> ".
Miguel Sebastián Torreblanca Kohnenkamp		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>MIGUEL SEBASTIÁN TORREBLANCA KOHNENKAMP</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO</b> ".
Nicolás Alberto Muñoz Saavedra		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>NICOLAS ALBERTO MUÑOZ SAAVEDRA</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO</b> ".
Francisco Aníbal Pinto		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RRHH

Kohnenkampf		contratar los servicios de don (ña) <b>FRANCISCO ANIBAL PINTO KOHNENKAMPF</b> , quien realizará la función de <b>“SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO”</b> .
Jorge Andrés Bernal Cofré		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JORGE ANDRÉS BERNAL COFRÉ</b> , quien realizará la función de <b>“SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO”</b> .
Claudio Andrés Vásquez Minay		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>CLAUDIO ANDRES VASQUEZ MINAY</b> , quien realizará la función de <b>“SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO”</b> .
Francisco del Rosario Fernández Robles		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>FRANCISCO DEL ROSARIO FERNANDEZ ROBLES</b> , quien realizará la función de <b>“SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“PERIODO DE INVIERNO Y VACACIONES DE INVIERNO”</b> .

2° IMPUTESE las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
**Gerardo Antonio Molina Daine**  
 Secretario Municipal

  
**Gustavo Alessandri Baso**  
 Alcalde

C.CONTRATOS //

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- INTERESADO.
  - 2.- RRHH.
  - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
  - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / ffd.-

